

23 sectores de Puerta Maravén denuncian estafa liderada por concejal de Concecarirubana

Por la evidente violación al derecho a la alimentación y la retención de una importante suma de dinero, un total de 23 sectores que integran el eje Puerta Maravén-Los Caciques de la parroquia Punta Cardón, denuncian que fueron objeto de una estafa por la venta de combos de productos esenciales.

En un comunicado dirigido al gobernador Víctor Clark y a los responsables del Clap a nivel regional, se desprende que más de 1500 familias se sienten burladas por la venta de dichos combos a manos de una concejal del municipio Carirubana, quien figura como enlace político-social para los Clap del eje Puerta Maravén-Los Caciques.

En la misiva detallan que el pasado 14 de enero cancelaron una suma millonaria de bolívares por concepto de 2.434 combos a razón de 265 mil bolívares cada uno.

Para esa fecha la edil les manifestó a través de grupo whatsapp, a los líderes de calle de cada sector, que los combos contentivos de; un kilo de mortadela, un kilo de arroz, un kilo de azúcar y un litro de aceite, serían entregados a más tardar 15 días posteriores al depósito del monto global.

Dicho depósito se realizó a una cuenta personal suministrada por la concejal, de la cual se comprometió a entregar una relación y conciliación de todo el eje.

Los afectados señalan que de eso han pasado tres meses y aún no les han entregado los mencionados productos, lo que evidencia un delito en proceso y en perjuicio del pueblo carirubanense.

Según la integrante de la Cámara Municipal de la localidad, los combos fueron ofrecidos por una empresa privada de la cual, hasta el momento, no ha querido suministrar su nombre.

Ante la duda de los voceros comunitarios de Puerta Maravén- Los Caciques, la mujer aseguró que se trataba de un negocio confiable, ya que estaba avalado por el Movimiento Somos Venezuela, el mismo que respondió positivamente en la entrega de combos en el sector Bicentenario y Los Rosales. Sin embargo, dicha información al parecer no era verdadera, pues las más de 1500 familias que pagaron, algunos dos combos que era el límite

permitido por núcleo familiar, no recibieron los alimentos y tampoco la devolución del dinero.

Ante la situación, los denunciantes estarán actuando legalmente en contra de la responsable de este hecho, de no obtener respuesta por su parte o acciones de la mano del Gobierno regional.

Blanca Sánchez CNP 9237